

Río Gallegos, 2 de octubre de 2024.-

VISTO:

El Expediente N° 0102.055/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 417/24 se autoriza un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo docente de carácter Interino Suplente, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Completa, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Turismo, Especialidad Turismo, Área Turismo, Orientación Turismo, Código de Nomenclador de disciplina 05-99-00-05-01, Código del cargo 4PC-3-10025-P, Escuela de Turismo, Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE por Nota N° 104/24 de fecha 25 de septiembre de 2024, la Asociación Gremial ADIUNPA propone la designación de la Prof. Patricia FRIAS para participar como veedora en el presente llamado a inscripción;

QUE, según lo establece el Reglamento de Selección para la Cobertura de Cargos Docentes de Carácter Interino Suplente, podrán solicitar veedores: los Consejeros Docentes, los Interesados o la Representación Gremial, atendiendo a los plazos y procedimientos establecidos en el reglamento, ante los Decanos (Artículo 13°, Ordenanza N° 177-CS-UNPA);

QUE por Artículo 14° del citado Reglamento, se establece que son los Decanos las autoridades competentes para la designación de los veedores propuestos, y se definen las condiciones de la actuación de los mismos;

QUE lo actuado se enmarca en la Ordenanza N° 177-CS-UNPA y lo establecido por Resolución N° 078/22-CS-UNPA;

QUE se omitió dictar el instrumento legal respectivo oportunamente;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- TENER POR DESIGNADA a la Prof. Patricia FRIAS y reconocer las tareas llevadas a cabo en carácter de veedora gremial en el marco del llamado a inscripción convocado por Disposición N° 417/24.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a la involucrada.-



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG